



Hermosillo, Sonora; a 19 enero del 2023.
Oficio No. ISM/UT-005/2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta".

SERENDIPIA DIGITAL
Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000094 con fecha de recepción 16 diciembre del año 2022, en la que requiere la siguiente información:

"Solicito una relación en formato abierto de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud".

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com



Hermosillo, Sonora; a 18 de Enero de 2023
Oficio No. ISM/DAYF/031/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta"

LCDA. ZELMA GUADLUPE ÁLVAREZ GOCOBACHI
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Sonorense de las Mujeres
Presente:



En respuesta a oficio ISM/UT-209/2022 de fecha 16 de diciembre del 2022, en relación a la solicitud de información con número de folio 260491722000094, en donde solicita:

"Solicito una relación en formato abierto de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde 2015 hasta la fecha de recepción de esta solicitud".

Respuesta:

En el ejercicio 2015 se solicita la Alerta de Violencia de Género para el municipio de Cajeme y CONAVIM emite las 12 conclusiones a las que el Estado debe dar respuesta.

En el ejercicio 2016, Sonora presenta el primer informe AVGM, CONAVIM emite el dictamen basado en las 12 conclusiones solicitando un nuevo informe con un plazo de 6 meses de respuesta (Marzo 2017).

En el ejercicio 2017, Sonora presente el segundo informe ante CONAVIM, este emite la resolución "No declaratoria de Alerta de Género para el Municipio de Cajeme y brinda un nuevo dictamen con un plazo de respuesta para marzo 2018.

En el ejercicio 2018, Sonora presenta un tercer informe dando respuesta a las observaciones de las 12 conclusiones y la resolución de 9 a tratar para reforzar la no declaratoria de AVGM.

En el ejercicio 2019, Sonora presenta el IV informe en atención a la solicitud inicial AVGM/005/2015.

En el ejercicio 2020, continua la No Declaratoria de la AVGM para el municipio de Cajeme.



El 20 de agosto de 2021 declara la CONAVIM la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Sonora. La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), de la Secretaría de Gobernación, notificó al gobierno de Sonora la emisión de la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para todo el estado y, en particular, para seis municipios de la entidad: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

Las medidas se extienden a los 72 municipios de la entidad, y en los que deberán fortalecerse con más urgencia las medidas propuestas en este mecanismo y que se derivaron varios años de indagación por parte del grupo de trabajo conformado para atender las solicitudes de alerta para el estado de Sonora; particularmente para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

Esta alerta debe concretarse a partir de la ejecución de 29 acciones específicas en materia de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño para las mujeres y niñas de Sonora, así como para las víctimas y sobrevivientes de la violencia feminicida.

Es importante mencionar que el objetivo de la AVGM es atender las causas que han generado la violencia y, sin duda, la falta de justicia que es una de las principales causas.

Fue hasta el ejercicio 2021 que se recibió recurso de CONAVIM del proyecto AVGM/SON/M1/ISM/15 y se erogó la cantidad de \$517,896.50 por servicios de capacitación distribuidos de la siguiente manera:

CONTRATO	NOMBRE	IMPORTE	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO
ISM-CONAVIM-21-001	DORIEL ITZEL HERNÁNDEZ ENCINAS	16,887.93	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-002	DULCE MARÍA TANORI VALDEZ	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-003	VERONICA LARA CORDOVA	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-005	MARÍA DEL CONSUELO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-006	YAJAIRA EVELYN JAVALERA MONTAÑO	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-007	ARELY JOSEFINA HOLGUIN CUEVAS	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-008	JANETH MARITZA RUBIO GASTÉLUM	50,663.79	15/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-009	CLAUDIA TERESA VARGAS FRANCO	36,590.51	25/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-011	CINTHYA MARÍA GASTÉLUM FLORES	50,663.79	20/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-012	LAURA GUADALUPE MARTÍNEZ GALAVIZ	36,590.51	25/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-013	FERNANDA LIZET LÓPEZ DADERO	36,590.51	25/10/2021	31/12/2021
ISM-CONAVIM-21-014	PATRICIA CAROLINA TRUJILLO TESISTECO	36,590.51	25/10/2021	31/12/2021

\$517,896.50



En el ejercicio 2022, se recibió recurso por \$700,000.00 por parte de CONAVIM para el proyecto AVGM/SON/AC4/ISN/107 Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Violencia de Género contra las Mujeres.

Se erogó la cantidad de \$700,000.00 por pago de la implementación de una metodología, seguimiento y monitoreo a las acciones realizadas en el mercado de la Declaración de la Alerta de Violencia de Género.

Factura	Nombre	Importe
EA8FD03C-F637-4536-B1AD-633D371E43BA	INCLUYE Y SUMA SC	700,000.00

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE



INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS

Director de Administración y Finanzas del
Instituto Sonorense de las Mujeres

Ccp. Dra. Mireya Scarone Adaraga.- Coordinadora Ejecutiva del ISM
Archivo/Minutario
MSA/FDJQG/BAJM-